

nal que se tenga.

Convengamos que esta cantidad de artículos va a llevar también su análisis en las cámaras legislativas, porque seguramente va a haber marcha y contramarcha. Las cámaras legislativas tienen varias representaciones parlamentarias en cuanto a bloques y partidos, así que no va a ser tampoco de rápido trámite, ¿verdad?

-No, no, seguramente que no. Bienvenido sea que se discuta, que se debatan todas las cosas. Pero hay que aclarar que este proyecto que presentamos y que proponemos para Argentina, como comisión que ha trabajado en ese anteproyecto, también incluye muchas leyes que ya están vigentes en Argentina: la ley de contrabando, la ley de estupefacientes, la ley tributaria, los delitos cambiarios, los delitos contra la fauna silvestre, contra los animales, que son leyes vigentes en Argentina. De manera que no van a requerir tanta discusión, porque es algo conocido. Todo eso se introduce al Código Penal hoy.



FOTOS GENTILEZA

EN EL DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO. La visita del Ministro de Justicia se concretará el martes 2, donde encabezará una conferencia.

Rige el nuevo Código Procesal Penal

Con la presencia también del ministro de Justicia de la Nación, Mariano Cúneo Libarona, que estuvo en el programa anterior con nosotros, se presenta el nuevo Código Procesal Penal.

-Sí, efectivamente, en la Facultad de Derecho, en la sede histórica que está por calle Salta y Costanera, a las 9.30, el martes 2. Dentro de poquito damos una conferencia: el ministro de Justicia, el doctor Mariano Cúneo Libarona, y yo damos unas conferencias y, además, presentamos un libro de mi autoría sobre temas relacionados con el nuevo anteproyecto de Código Penal.

De un tiro matamos dos pájaros. Hacia un nuevo Código Penal moderno para la Argentina.

-Sí, por supuesto. Pero además sumo a esto que dije anteriormente: hay algunas leyes especiales que ustedes recordarán que fueron proyectos presentados por el Gobierno el año pasado y que ya fueron aprobadas, por ejemplo, la ley antimafía, la ley de reinci-

dencia; también está en ciernes, en el Congreso, la ley para delitos en el deporte, pero ya están incorporadas en el anteproyecto. O sea, que esas cosas ya no van a discutirse porque ya son ley actualmente en la Argentina. Además, no tenemos que asustarnos por el número que tienen los proyectos, porque en el derecho comparado pasa algo parecido: por ejemplo, el Código Penal español tiene más de 600 artículos, y el Código Penal italiano tiene más de 700 artículos. De manera que no hay que preocuparse por ese tema. Es una decisión político-criminal que se va a tomar en el Congreso: se quitará, se pondrá, se sacará, se harán los ajustes necesarios para tener un Código Penal moderno, actualizado, sistemático, dinámico, un código que le sirva a la gente. Porque este no es un código de un anteproyecto mío, del Ministro o del Presidente; es un código para todos los argentinos. Esa es la idea que se tuvo siempre en la comisión.

"El Código Penal actual es más que centenario y necesita actualización"

Hay que actualizarse siempre. En todos los ámbitos de la vida, y, en este caso, este código vigente es más que centenario.

-Sí, por supuesto. Va a cumplir 105 años y ha tenido más de 1.000 reformas en todos estos años, que han ayudado,

sí. Han empujado un poco. Lo han modernizado en algún momento, pero ha quedado muy lejano, muy distante de la criminalidad del siglo XXI. Eso es así. Sobre todo, la cuestión relacionada con los ciberdelitos, la inteligencia artificial, etcétera. Entonces, todo

eso lo hemos incorporado en forma específica en el anteproyecto, es decir, realmente un anteproyecto muy moderno. Sinceramente, creo que va a ser el código más moderno de América Latina y de Europa. Creo que va a ser superador de estos códigos.



ANTEPROYECTO. El nuevo Código Penal reúne en un solo cuerpo todas las leyes penales vigentes junto a las nuevas normas e institutos que se crearán.

Un anteproyecto federal con participación académica

cusiones y en las reuniones va a ser así.

-Sí, sí, yo creo que va a ser así y debe ser así. Inclusive, digo más: en el ámbito de la Comisión de Reformas, en todos estos años hemos trabajado, hemos incorporado asesores. Cada miembro titular de la comisión estaba facultado a incorporar asesores, y cada uno incorporó. Yo, por ejemplo, incorporé cuatro asesores, incorporé gente de Corrientes y gente de Córdoba.

Eso es importante aclararlo porque, si bien ya está todo armado, por así decir, siempre hay que estar atentos a que no aparezca algo por la ventana, diríamos, ¿no? En el buen sentido de la palabra.

-Sí, acá se ha trabajado con gente, con juristas

y catedráticos de todo el país, de varias universidades. Hemos convocado a mucha gente para que nos asesore y nos acompañe en el trabajo de análisis y reflexión sobre las propuestas que hacíamos. Inclusive hemos analizado los proyectos anteriores. Hemos trabajado el Derecho comparado: los códigos españoles, italianos, los de América Latina, de Estados Unidos. Es decir, ha sido un trabajo muy fuerte. Ha sido un trabajo muy grande, y estamos muy satisfechos con eso en el Congreso.

Es bueno escuchar eso: un trabajo fuerte y, fundamentalmente, un trabajo responsable por gente que entiende la materia.

-Además, federal, claro. Y por gente que entiende la materia. Somos



MODERNIZACIÓN. La comisión redactora incorporó nuevas categorías vinculadas a ciberdelitos e inteligencia artificial, consideradas imprescindibles frente a los desafíos actuales. El proyecto será enviado al Congreso durante las sesiones extraordinarias de diciembre.

Imagino que desde el Congreso de la Nación va a haber foros, va a haber debate, va a haber reuniones; no sola-

mente van a estar los legisladores que levantan la mano votando, sino también los asesores, los colegios de magis-

trados y de abogados. Para eso, digo, o dejamos todo para que los legisladores resuelvan; acompañar en las dis-

10, subo a 11 miembros. Yo fui designado presidente de la comisión y éramos 10 miembros en ese momento. Después se sumaron cuatro más del Ministerio de Justicia de la Nación. Salió todo este enorme proyecto. Un proyecto que podemos llamar federal porque ha intervenido gente de muchas universidades de las provincias argentinas. O sea, hemos prestado mucha atención a eso.

El martes nos vemos en la Facultad de Derecho por la calle Salta. Recordamos entonces que es a las 9.30 por la calle Salta, y este título que me gustó mucho: Hacia un Código Penal moderno para la Argentina. Muchas gracias, doctor.

-Por favor, a ustedes, muchas gracias.